



Acuerdo de 4 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un programa de promoción interna a Profesorado permanente laboral en aplicación de la disposición adicional octava, inciso c), de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

De acuerdo con la disposición adicional octava, inciso c), de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en función de la implementación del plan de incremento del gasto público en educación para el periodo previsto en el artículo 155.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las universidades que tengan más de un 20 por ciento de su plantilla docente, computada en efectivos, con contratos laborales de Profesores y Profesoras Sustitutos/as, de Profesores y Profesoras Visitantes, Profesores y Profesoras Distinguidos/as y de Profesores y Profesoras Asociados/as, excluyendo al profesorado asociado de Ciencias de la Salud, implantarán los siguientes mecanismos de adaptación: (...) c) Establecerán un programa de promoción interna a Profesorado Permanente Laboral o figuras equivalentes de la normativa autonómica para quienes, estando contratados con carácter indefinido y cuenten con la acreditación, hayan desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. Estas plazas de promoción no computarán a efectos de tasa de reposición.

En función de las solicitudes recibidas por parte de quienes cumplieran estos requisitos, y habiendo contando con el impulso de los respectivos departamentos a los que se encuentran adscritos/as las personas a que se refiere la citada normativa, se establece un programa de promoción interna que determinará (i) la oferta de las plazas consignadas en el anexo, que no computarán a efectos de tasa de reposición, con el fin de que se convoque el concurso; (y ii) la transformación del puesto, que será eficaz una vez obtenida la plaza.

Las plazas constan en el Anexo, con la correspondencia del número de puesto y NIP del solicitante, así como del departamento, área de conocimiento y centro al que se adscribe la plaza.

A las convocatorias podrán presentarse quienes cumplan los requisitos indicados en el inciso c) de la transitoria octava de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. En el caso de que las personas cuyo NIP consta en el anexo no obtengan la plaza, se extinguirá la relación de empleo que mantienen como profesor/a asociado/a.

Anexo

Número de puesto	NIP	CENTRO	Área de conocimiento	Perfil	Departamento
28559	549321	Facultad de Filosofía y Letras	Periodismo	25314 Producción de informativos en radio	UP Periodismo
16362	516170	Facultad de Veterinaria	Medicina y Cirugía Animal	28441 Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos; 28421 Patología quirúrgica general,	Patología Animal



Número de puesto	NIP	CENTRO	Área de conocimiento	Perfil	Departamento
				cirugía y anestesiología	
29872	459482	Facultad de Educación	Didáctica de la Expresión Corporal	26624 Educación física en educación primaria	Expresión Musical, Plástica y Corporal
30174	462468	Facultad de Educación	Didáctica de la Matemática	Asignaturas del área	Matemáticas
23522	322916	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Tecnología de los Alimentos	29216 Tecnología culinaria; 29230 Diseño de alimentos para poblaciones con requerimientos especiales; 29210 Bioquímica y tecnología de los alimentos	Producción Animal y Ciencias de los Alimentos
12357	327759	Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	Asignaturas del área	Fisiatría y Enfermería
29122	685492	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Educación Física y Deportiva	Asignaturas del área	Fisiatría y Enfermería
29156	416279	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Asignaturas del área	Psicología y Sociología
23630	120245	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Trabajo Social y Servicios Sociales	Asignaturas del área	Psicología y Sociología
29171	311726	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Trabajo Social y Servicios Sociales	Asignaturas del área	Psicología y Sociología
26436	345799	Facultad de Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Asignaturas del área	Psicología y Sociología